



Expediente: 72/23
Carátula: LOPEZ MARIA ROSA Y ALBORNOZ ENZO C/ RODRIGUEZ PABLO MARCELO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/04/2023 - 05:26
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RODRIGUEZ, PABLO MARCELO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 72/23



H20101374829

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: LOPEZ MARIA ROSA Y ALBORNOZ ENZO c/ RODRIGUEZ PABLO MARCELO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Legajo: 72/23

Concepción, 31 de marzo de 2023: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs. II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. EP

Actuación firmada en fecha 31/03/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.